THE DEPARTMENT OF EARLY EDUCATION AND CARE (EEC)
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO TEMPRANO (EEC)
SUBSIDIZED CHILD CARE / CUIDADO INFANTIL SUBSIDIADO
Notice of Termination/Aviso de Terminación

_____ _____
Fecha FID

Para: _____
Nombre de los padres:

Dirección Ciudad Estado Código postal

_____ _____
Número de teléfono Correo electrónico

De: _____
Nombre del Programa del Administrador de Subsidios, Nombre del Miembro del Personal, Número de Teléfono y Correo Electrónico

Terminaremos el subsidio de cuidado infantil para _____
Nombre del/de los niño(s)

El subsidio de cuidado infantil se detendrá en _____ por las siguientes razón(es):
Fecha

☐ Falta de necesidad de Servicio: No participar en una actividad válida

☐ Vivir fuera de Massachusetts

☐ Abandono del Subsidio: No usar la atención durante más de 30 días consecutivos

☐ Fraude Comprobado (ver explicación a continuación)

☐ Violación Intencional del Programa:
- No reportó este cambio no temporal: _____
- No reportó correctamente este ingreso: _____
- No dio esta información que la EEC solicitó: _____
- No pagó cuotas. Cantidad adeudada: $_____

☐ Ingresos superiores al 85% del Ingreso Medio Estatal (SMI). Para su familia de _____ personas, el 85% de SMI es de $_____/mes. Su ingreso es de $_____/mes.

☐ Demasiadas ausencias sin explicar. Las ausencias fueron en estas fechas: _____

☐ No siguió esta política de Administrador de Subsidios o Proveedor de la EEC *(se aplica solo a la terminación de la colocación):* _____ Por favor comuníquese con _____ para una colocación en un nuevo proveedor.
Nombre CCRR y número de teléfono

Explicación detallada (puede haber páginas adjuntas): _____

¿Dónde están las reglas? Como agencia que tiene contratos con el Departamento de Educación y Cuidado Temprano (EEC), estamos obligados a seguir las leyes, regulaciones y políticas estatales y federales establecidas para administrar el cuidado infantil subsidiado en Massachusetts. Las normas de subvención de la EEC figuran en los reglamentos y políticas de la EEC que se encuentran en https://www.mass.gov/guides/child-care-subsidy-management-and-ccfa. También puede pedirnos una copia. La regla sobre cuándo podemos terminar una subvención es 606 CMR 10.10(2).

Cómo apelar: Envíe el formulario de Solicitud de Revisión y una copia de este aviso a EEC. Para mantener el cuidado infantil durante el proceso de revisión, *debe apelar antes de la fecha de terminación* y también cumplir con los criterios de elegibilidad, incluido el pago de todas las tarifas indiscutibles y continuar asistiendo al programa. El plazo para apelar es *de 30 días* a partir de la fecha de este aviso. El propósito del proceso de revisión es determinar si el Administrador de Subsidios o la EEC actuaron de acuerdo con las leyes de subsidios de cuidado infantil del Commonwealth. El proceso de revisión no está diseñado para otorgar excepciones a las regulaciones existentes. Puede elegir a cualquier persona que desee para que lo ayude en cualquier etapa del proceso de revisión. Si tiene preguntas para EEC sobre esta acción, debe enviar un formulario de Solicitud de Revisión.

Solicitud de Revisión, Departamento de Educación y Atención Temprana
50 Milk Street, 14th Floor, Boston, MA 02109
Fax: (617) 988-2451; Correo electrónico: EECSubsidyManagement@mass.gov

Fecha de Vigencia: 30 de septiembre 2021